

ASETRA INFORMA (047-2026; 06-03-2026)

- Encuentro entre Asetra y los candidatos del PP a las Cortes de Castilla y León.
- Revisión de los precios del transporte de mercancías por la variación del precio del carburante.
- Gasóleo profesional: declaración de los kilómetros recorridos en 2025.
- Precio de CEPSA, 7 de marzo de 2026.
- SOLRED precio profesional, 7 de marzo de 2026.

ENCUENTRO ENTRE ASETRA Y LOS CANDIDATOS DEL PP A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



Asetra ha trasladado, en la tarde del jueves 5 de marzo, a los candidatos del Partido Popular un **conjunto de propuestas prioritarias para el presente y el futuro del transporte por carretera en la provincia de Segovia**. El encuentro ha servido para exponer, de forma directa, las principales necesidades del sector en materias como **infraestructuras, competitividad, seguridad vial, empleo y condiciones de actividad**

para las empresas y los profesionales del transporte. [En este enlace pueden descargar el documento con las medidas propuestas por Asetra.](#)

A la citada reunión asistió un nutrido número de empresarios del sector, tanto de mercancías, como de viajeros, y actividades logísticas, mientras que por parte del Partido Popular lo hicieron todos los componentes de la candidatura a las Cortes de Castilla y León por la provincia, además del alcalde y concejales de la ciudad de Segovia.

Entre las reivindicaciones principales destaca la **supresión del peaje de la AP-6 y la AP-61**, una demanda histórica de Asetra por el perjuicio que supone para la competitividad de las empresas segovianas y para la seguridad vial. La asociación defendió que este sobrecoste penaliza de forma directa al tejido productivo provincial y provoca, además, que parte del tráfico pesado se desvíe por vías alternativas menos adecuadas. Junto a ello, se insistió en la necesidad de completar el cierre del anillo de la SG-20, una actuación imprescindible para mejorar la circulación de mercancías y viajeros, reducir riesgos en los accesos y reforzar la capacidad logística e industrial de Segovia.

Asetra también subrayó la importancia de **impulsar infraestructuras estratégicas para la movilidad profesional y la actividad económica, como el Vial Interpolígonos y la mejora de los accesos al Centro de Transportes de Segovia**, incluyendo la conveniencia de habilitar una conexión directa desde la SG-20 o la AP-61. Del mismo modo, se reclamó la recuperación de inversiones previstas en anteriores planes de carreteras de la Junta de Castilla y León, entre ellas la mejora de ejes autonómicos de especial relevancia para la provincia, con el fin de reforzar la conectividad y facilitar el desarrollo industrial.

Otro de los bloques centrales del encuentro fue el relativo al **mantenimiento de la red viaria y la necesidad de crear una red de aparcamientos seguros para vehículos pesados**. Asetra recordó que el estado de las carreteras influye de forma directa en la seguridad, en los costes de explotación y en la calidad del servicio, y defendió que la conservación de firmes, arcones, señalización y zonas de descanso no puede seguir tratándose como una cuestión secundaria. En paralelo, se puso de relieve la urgencia de habilitar aparcamientos vigilados y dotados de servicios adecuados para que los transportistas puedan realizar sus descansos con seguridad y dignidad.

En el ámbito del desarrollo logístico e industrial, Asetra trasladó su apuesta por el **Puerto Seco de Segovia como proyecto estratégico para combinar carretera y ferrocarril, ganar competitividad y atraer actividad económica a la provincia**. Junto a esta visión de largo plazo, la asociación insistió en la necesidad de mejorar los accesos y las infraestructuras internas de los polígonos industriales, así como de facilitar la movilidad a estas áreas mediante transporte público adaptado a los

horarios reales de trabajo. En este sentido, **se valoró positivamente el impulso dado al transporte regular y a la tarjeta BUSCyL**, aunque se pidió avanzar hacia rutas, frecuencias y lanzaderas que conecten de forma efectiva los principales enclaves industriales de Segovia.

Por último, Asetra planteó dos preocupaciones de especial impacto para el día a día del sector: **la necesidad de revisar la normativa de formación continua del CAP para hacerla más útil, flexible y proporcionada a la realidad operativa de las empresas y los conductores**; y la inquietud por el **encarecimiento del carburante, que está afectando de forma directa a los costes de explotación**. En relación con este último punto, se pidió la adopción de mecanismos ágiles que permitan revisar precios en los contratos públicos y evitar que las empresas tengan que asumir en solitario incrementos excepcionales del combustible.

Con este encuentro, Asetra reitera su voluntad de trasladar a los responsables políticos propuestas concretas y viables que contribuyan a fortalecer al sector del transporte y, con ello, al conjunto de la economía segoviana. La asociación mantiene así su compromiso de **defensa activa de los intereses de sus socios y de colaboración institucional para impulsar soluciones útiles para la provincia**.



REVISIÓN DE LOS PRECIOS DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR LA VARIACIÓN DEL PRECIO DEL CARBURANTE



Consideramos muy importante que nuestros asociados conozcan los **mecanismos** a su alcance repercutir el incremento del precio del carburante. [En este enlace pueden encontrar la información que hemos publicado en la página web de Asetra al respecto.](#)

GASÓLEO PROFESIONAL: DECLARACIÓN DE LOS KILÓMETROS RECORRIDOS EN 2025



Los beneficiarios con derecho a devolución del gasóleo profesional deberán presentar, obligatoriamente, la declaración anual de los kilómetros recorridos en 2025 dentro del primer trimestre de 2026.

Esa declaración incluirá, por cada uno de los vehículos de su titularidad que hayan estado inscritos en el censo de beneficiarios en el año anterior, el **número de kilómetros recorridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025**.

Para los vehículos que estén obligados al uso de tacógrafo, dicho dato se obtendrá del mismo. Quienes se hayan dado de alta dentro del ejercicio 2025 los kilómetros a declarar serán los comprendidos entre la fecha de alta y el 31 de diciembre.

Asetra ofrece este servicio a los asociados, y rogamos que lo tengan en cuenta para remitirnos por escrito los kilómetros recorridos **antes del 19 de marzo de 2026**. [Pueden utilizar el documento que encontrarán en este enlace.](#)

PRECIO DE CEPSA, 7 DE MARZO DE 2026

Desde el 1 de julio de 2025, MOEVE (antes CEPSA), elimina el escalado de consumos para acceder al descuento, haciendo un descuento lineal.

De este modo las estaciones de servicio que en el listado constan como de '16 céntimos' **pasan a hacer 18 céntimos/litro**; mientras que las estaciones de servicio que en listado constan como de '19 céntimos' **pasan a hacer 22 céntimos/litro**.

Los precios para el día 7 de marzo son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,507 euros/litro	1,824 euros/litro (*) Con descuento de 18 céntimos: 1,644 euros/litro (*) Con descuento de 22 céntimos: 1,604 euros/litro
HVO 100	1,708 euros/litro	2,067 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado de estaciones de servicio:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 7 DE MARZO DE 2026

A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **7 de marzo se queda en 1,618 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,838).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

- HVO (Diesel Nexa 100% renovable): 10cts.€/litro respecto al Precio Monolito.
- Gasolinas: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

